



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-01569097 - TÍTULO DOCTORA - BERIBE

V i s t o las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 4732/05 y sus modificatorias se aprueba el Reglamento de la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios.

Que mediante Resolución (CD) N° 2393/13, prorrogada por Resolución (CD) N° 1350/19, se aceptó el ingreso de la aspirante a la mencionada Carrera.

Que mediante Resoluciones (CD) Nros. 714 y 715/18 se designó al Director, al Codirector y se aceptó el Plan de Tesis de la Lic. María José Beribe.

Que por RESCD 2021-715-E-UBA-DCT_FVET se designó al Jurado para la Defensa de Tesis.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta N° 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Lic. María José Beribe, quien aprobó en la Facultad de Ciencias Veterinarias la Tesis “Curvas de lactancia e identificación de QTLs asociados a características productivas en ganado Holando y cruza HolandoxJersey”, encuadrándose en el área de Ciencias Veterinarias.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.